

NOTAS DE ORIENTACIÓN SOBRE POLÍTICA COMERCIAL

APOYO DE LA FAO A LAS NEGOCIACIONES DE LA OMC EN LA 11.ª CONFERENCIA MINISTERIAL DE BUENOS AIRES

N.º 26 ■ OCTUBRE 2017

Medidas no arancelarias en el comercio agrícola

RESUMEN

- Los países aplican un amplio abanico de medidas no arancelarias (MNA) diseñadas para abordar preocupaciones legítimas en diferentes ámbitos de las políticas públicas.
- Sin embargo, las MNA pueden actuar como obstáculos regulatorios al comercio, en especial para los productos agroalimentarios, con posibles consecuencias para las exportaciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados.
- Los acuerdos comerciales multilaterales desempeñan una función clave a la hora de regular la aplicación de las MNA, evitando que supongan obstáculos comerciales innecesarios. Al mismo tiempo, debe reforzarse la capacidad de los países en desarrollo para cumplir con las MNA legítimas.

¿Qué son las MNA y por qué se utilizan?

Las medidas no arancelarias en los mercados agroalimentarios son medidas normativas, distintas de los aranceles aduaneros ordinarios, que pueden afectar el comercio internacional al modificar las cantidades o precios de los productos comercializados, o ambos.¹ Los gobiernos utilizan las MNA para abordar las preocupaciones de sus ciudadanos. Por ejemplo, se utilizan para proteger la salud humana, animal y vegetal (medidas sanitarias y fitosanitarias, o MSF). También se emplean para regular las características técnicas de los productos, como las normas de etiquetado y comercialización, la trazabilidad del material, y la evaluación y certificación de la conformidad asociada (obstáculos técnicos al comercio u OTC). Las MNA relacionadas con las MSF gozan de mayor relevancia para los productos de origen animal, las frutas y las hortalizas, y las grasas y aceites, mientras que las medidas relacionadas con los OTC juegan un papel más importante para los alimentos elaborados.²

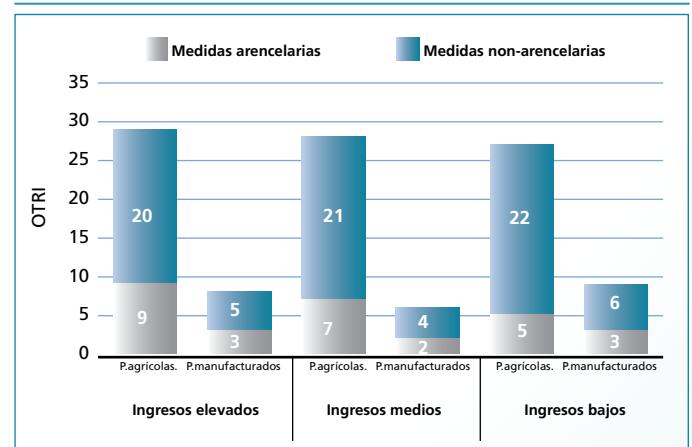
¿Cómo afectan las MNA a los productos agroalimentarios de los países en desarrollo?

La capacidad de los países en desarrollo³ para exportar su excedente de producción suele verse limitada por la dificultad de cumplir con los requisitos de los países importadores. Las negociaciones comerciales mundiales han reducido significativamente los aranceles, las subvenciones a la exportación y la ayuda interna que distorsionaba el comercio agrícola. En conjunto, las MNA están más generalizadas. Los países aplican algún tipo de MNA

a las importaciones de casi la mitad de todos los productos.⁴ También se han vuelto más complejas, y afectan a los productos agroalimentarios en particular y, por tanto, a las exportaciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados.⁵

El gráfico 1 muestra el nivel general de restricción del comercio como consecuencia de los aranceles y las MNA a las exportaciones de productos agropecuarios y manufacturados de países con diferentes niveles de

GRÁFICO 1. NIVEL GLOBAL DE RESTRICCIÓN DEL COMERCIO PARA LAS EXPORTACIONES



FAO (2017): Medidas no arancelarias en la agricultura (en proceso de publicación)
Nota: El índice global de restricción del comercio (OTRI, por sus siglas en inglés) estima el nivel global de restricción de las políticas comerciales a las que se enfrenta un país y se basa en la estimación de los equivalentes *ad valorem* de las MNA.

¹ MAST (Multi-agency support team). 2008. First Progress Report to the Group of Eminent Persons on Non-tariff Barriers. Mimeo, UNCTAD, Geneva.

² Cadot, O., Asprilla A., Gourdon J., Knebel, C. & Peters, R. 2015. Deep regional integration and non-tariff measures: A methodology for data analysis, UNCTAD Study Series Policy Issues in International Trade and Commodities No. 69, United Nations: New York and Geneva.

³ Los países se clasifican como países en desarrollo y países desarrollados según la Situación y perspectivas de la economía mundial de 2017 de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/world-economic-situation-and-prospects-2017>).

⁴ FAO. E-learning Course. Agriculture in Trade Agreements.

⁵ Disdier, A.C., Fontagne, L. & Mimouni, M. 2008. The impact of regulations on agricultural trade: evidence from the SPS and TBT agreements.

ingresos. De media, la contribución de las MNA al nivel global de restricción del comercio en los países de altos ingresos puede ser el doble que la de los aranceles. El gráfico también muestra que la incidencia de las MNA es mayor en las líneas arancelarias agrícolas que en los productos manufacturados. En las exportaciones agrícolas de los países de bajos ingresos, es cuatro veces mayor.

En particular, las MNA para productos agropecuarios elaborados pueden tener un mayor impacto en el comercio que los aranceles,⁶ ya que limitan las oportunidades de los países más pobres para diversificar el comercio agrícola con productos de mayor valor añadido en lugar de productos básicos.

Disciplinas sobre las MNA en el sistema comercial multilateral

Si bien el objetivo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) era reducir los derechos de aduana propiamente dichos 'aranceles', actualmente el alcance se ha ampliado para incluir las MNA. Un avance clave en este sentido fue la entrada en vigor de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la aplicación de las MSF y sobre los OTC.

El acuerdo MSF establece normas para la aplicación de medidas relacionadas con la inocuidad alimentaria y los requisitos para la vida y la salud animal y vegetal, y reconoce el derecho de los gobiernos a adoptar y aplicar las medidas necesarias para proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal. El acuerdo OTC abarca todos los tipos de productos industriales y agropecuarios en lo que respecta a tres tipos de medidas: reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y normas. Tiene como objetivo ayudar a los gobiernos a lograr un equilibrio entre los objetivos legítimos de las políticas regulatorias y el respeto de las disciplinas clave de las normas comerciales multilaterales.

Existen otros acuerdos de la OMC para abordar diversos aspectos administrativos o jurídicos 'papeleo burocrático' que pueden afectar a los flujos comerciales. Entre ellos se incluyen los trámites de licencias de importación, la valoración de los productos en la aduana, las inspecciones previas al envío y las normas de origen.

Sin embargo, todavía existen trámites burocráticos para el transporte transfronterizo de mercancías, lo que supone una carga especial para las pequeñas y medianas empresas. Un avance importante para abordar esta cuestión fue la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC en 2017. El AFC establece un marco para simplificar y agilizar los procesos de importación y exportación, incluyendo los productos en tránsito, y establece medidas para una cooperación efectiva entre las aduanas y otras autoridades relevantes. El AFC tiene como objetivos mejorar la transparencia, aumentar las posibilidades de participar en las cadenas de valor mundiales y reducir el alcance de la corrupción. También incluye disposiciones para la asistencia técnica y la creación de capacidad.

Desafíos claves

- 1. Garantizar que las MNA no constituyan obstáculos innecesarios al comercio, especialmente en lo que respecta al acceso a los mercados de los productos agroalimentarios de los países en desarrollo.
- 2. Fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para acceder a información relevante sobre los requisitos normativos para las importaciones y para cumplir con las MNA.
- 3. Mejorar la cooperación eficaz entre las autoridades aduaneras, sanitarias y fitosanitarias y otros organismos gubernamentales clave, así como el sector privado, para cumplir con el AFC.

⁶ OECD. 2011. Impact of Trade Liberalisation on Jobs and Growth: Technical Note.